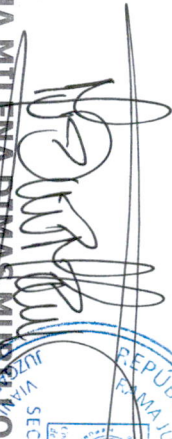




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jjpmvianí@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.052				ESTADO PUBLICADO EL 24 DE MARZO DEL 2023		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020 – 00012	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCÓN MORATO	VÍCTOR HUGO RUÍZ CASTELLANOS Y OTRO	23 – 03 – 2023	PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022 – 00020	CIVIL – RENDICIÓN DE CUENTAS	HÉCTOR HORACIO GUERRERO TORRES	ALCIDES GUERRERO TORRES	23 – 03 – 2023	ORDENA INCORPORAR	1
2022 – 00054	FAMILIA – SUCESIÓN	MARÍA GRACIELA CRUZ JIMÉNEZ Y OTRO	CAUSANTE: MOISES ABELARDO CRUZ	23 – 03 – 2023	ORDENA INCORPORAR	1
2022 – 00083	CIVIL – SANEAMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIO RURAL	DORA ALBA BULLA CRUZ	HEREDEROS DE ENRIQUE BULLA BERNAL E INDETERMINADOS	23 – 03 – 2023	REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL	1
2022 – 00171	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	NESTOR RAÚL GONZÁLEZ INFANTE Y OTRO	JHONATAN ALEXANDER VERA MORA	23 – 03 – 2023	DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FUIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 24 DE MARZO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURIELLO
SECRETARIA